

Certificaciones para Estudiantes

Este servicio se refiere a la constancia que el Secretario General o Subsecretario General expide a la parte interesada, sobre cualquier información que se pueda verificar y/o que conste en su expediente.

Esta certificación se solicita en la Secretaría General o en la Secretaría Académica de cada Centro Regional, llenando el formulario de Solicitud de Certificación, enviando un correo electrónico a secretaria.general@utp.ac.pa o solicitarlo a través de la Plataforma de Servicios de la Secretaría General (Para estudiantes activos) y pagar el importe correspondiente.

Costo: B/. 10.00

Tipos de Certificaciones para Estudiantes

- **Certificación de Estudio:**
Constancia que certifica que el estudiante solicitante es o fue estudiante de la **Universidad Tecnológica de Panamá**, en un período académico específico.
- **Certificación de Egresado**
Constancia que certifica la(s) carrera(s) que obtuvo un egresado de la **Universidad Tecnológica de Panamá**, el número de diploma y la fecha de graduación.
- **Certificación de Diploma en Trámite**
Constancia que certifica que el estudiante ha completado su plan de estudio y que su diploma e historial académico de graduado se encuentran en trámite.
- **Certificación de Costo y Duración de Carrera**
Constancia que certifica el costo y duración de una determinada carrera.
- **Certificación de Opción al Trabajo de Graduación**
Constancia que certifica la opción tomada por un estudiante para realizar su trabajo de graduación.
- **Certificación de Periodos Matriculados**
Constancia que certifica que el estudiante ha estado matriculado en la **Universidad Tecnológica de Panamá** en determinados años y semestres.

- **Certificación de Ranking**

Constancia que certifica la posición que ocupa un egresado de la **Universidad Tecnológica de Panamá** con respecto a su carrera y promoción a nivel nacional, medido por el índice de carrera obtenido al momento de graduarse.

- **Certificación de Trabajo de Graduación Pendiente**

Constancia que certifica que el estudiante tiene pendiente el trabajo de graduación para completar el plan de estudio.

- **Certificación de Equivalencia de Índice**

Esta certificación forma parte de los requisitos de admisión a los Postgrados que ofrece la **Universidad Tecnológica de Panamá** y lo solicitan los estudiantes que son graduados de universidades particulares y extranjeras.

Para poder emitir esta certificación el interesado debe presentar:

- Copia confrontada del diploma
- Copia confrontada de los créditos

El costo de este trámite es de B/. 20.00.

Nota: Para confrontar un documento el interesado debe presentar el original y copia del documento y pagar 0.50 por cada documento a confrontar. De igual forma se tramita en la **Secretaría General** o en la Secretaría Académica de los Centros Regionales.

Los documentos que son del extranjero deben estar debidamente apostillados y si están en otro idioma, traducirlos al idioma español.

- **Otras Certificaciones**

Cualquier otra información académica que se pueda certificar en la Secretaría General.